

La Constitución de 1833

- Actividad

I. ¿Qué es una Constitución?

II. Respecto a la Constitución de 1833, rellena el cuadro con información puntual y breve.

PREGUNTA	RESPUESTA
Redactada en el gobierno de	
Facción Política	
Ideólogo	
Años en vigencia	

III. En relación a la Constitución de 1833, enumera al menos 3 características que tengan relación con el poder mencionado

ASPECTOS GENERALES

- 1) _____

- 2) _____

- 3) _____

PODER EJECUTIVO

- 1) _____

- 2) _____

- 3) _____

PODER LEGISLATIVO

- 1) _____

- 2) _____

- 3) _____

IV. En la Constitución de 1833 se establece que el sufragio es censitario, ¿qué característica tiene ello?

V. La Constitución de 1833 es de carácter autoritario, ¿qué características poseen este tipo de gobiernos?

VI. ¿Qué aspectos de los que anotaste en el punto III de esta guía, aún conservamos en nuestra institucionalidad?

- Respuestas

I. ¿Qué es una Constitución?

Una constitución es un texto de carácter jurídico-político, surgido de un poder constituyente, que tiene el propósito de constituir la separación de poderes, definiendo y creando los poderes constituidos.

II. Respecto a la Constitución de 1833, rellena el cuadro con información puntual y breve.

PREGUNTA	RESPUESTA
Redactada en el gobierno de	José Joaquín Prieto.
Facción Política	conservadora
Ideólogo	Diego Portales
Años en vigencia	91

III. En relación a la Constitución de 1833, enumera al menos 3 características que tengan relación con el poder mencionado.

ASPECTOS GENERALES

- Indica que Chile es un Estado unitario, dirigido por una autoridad central.
- El sufragio es censitario

- La religión católica es la oficial del Estado, con la prohibición del ejercicio público de cualquier otra.

PODER EJECUTIVO

- Duraba 5 años en el cargo con posibilidad de reelección.
- Tiene la facultad de nombrar ministros y otros funcionarios.
- Puede intervenir en la elección de jueces.

PODER LEGISLATIVO

- Está compuesto por dos cámaras encargadas de elaborar las leyes.
- Tiene la facultad de interpelar a los ministros.
- Está encargado de aprobar las leyes periódicas: presupuesto del gobierno, contingente de las Fuerzas Armadas y cobro de contribuciones.

IV. En la Constitución de 1833 se establece que el sufragio es censitario, ¿qué característica tiene ello?

El sufragio censitario implica que no todos tienen derecho a votar, sino solo algunas personas habilitadas para ello. En este caso la ciudadanía se concedía a los hombres mayores de 25 años si eran solteros y 21, casados que supieran leer y escribir y que contaran con un patrimonio económico o un bien inmueble.

V. La Constitución de 1833 es de carácter autoritario, ¿qué características poseen este tipo de gobiernos?

Los gobiernos de carácter autoritario presentan las siguientes características.

- El Poder Ejecutivo goza de gran poder político
- Se restringen las libertades individuales
- El Poder Ejecutivo goza de facultades extraordinarias

- En algunos casos, los Poderes Legislativo y Judicial dependen del Ejecutivo.

V. ¿Qué aspectos de los que anotaste en el punto III de esta guía, aún conservamos en nuestra institucionalidad?

- La Presidencia de la República
- La separación de los Poderes Públicos
- La existencia de un Congreso Bicameral
- La participación ciudadana a través del derecho a voto.